

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 239-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER. No firma el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, por presidir juicio oral en el Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis.

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Contadora María Mercedes Bestard, de fecha 22/10/2023, en la que en su carácter de Secretaria Contable, solicita un reconocimiento por la predisposición puesta de manifiesto por el personal de la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Segunda Circunscripción Judicial y por la Ing. Cecilia C. Gatica, Jefa de tal Oficina, en el relevamiento del estado del Edificio “Dr. José Ramiro Podetti” ante el temporal acontecido en la ciudad de Villa Mercedes, el 21/10/2023, y en las primeras acciones que, en el marco de su competencia, realizó para que tal Edificio se encontrara operativo el lunes 23/10/2023; informando de ello a la mencionada Secretaria y a la Sra. Ministra referente de la Segunda Circunscripción, Dra. Cecilia Chada -Acuerdo N° 193-STJSL-SA-2023.-

Que asimismo, la Lic. Yanina S. Cometto, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial, informa el personal que prestó servicios el domingo 22/10/2023, para el acondicionamiento de los espacios del Edificio “Dr. José Ramiro Podetti” que fueron afectados por el referido temporal del 21/10/2023.-

Por ello, en el marco de lo previsto en el Acuerdo N° 556/2018, se estima pertinente reconocer la predisposición para la realización, en días inhábiles, de las tareas que motivan las solicitudes de reconocimiento;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los agentes que se indican a continuación:

Personal de Oficina de Mantenimiento y Servicios

Cecilia C. Gatica

Juan Sebastián Lorenzo

Félix Gustavo Pereira

Personal de ULG II

Alejandro Marcelo Altaba

Personal de Oficina de Recursos Humanos

Yanina S. Cometto

Personal de Maestranza

Victor Andrés Amaya

Alejandro Varoli

María Lorenza Aguirre

Miriam Biviana Quiroga

Pablo C. Olmedo

Juan C. Nieva

Gisel X. Alfonzo

Claudia M. Arguello

Marcela A. Peñaloza

Carmen Raquel Gil

Marcelo C. Villaroel

Omar O. Canosa

Ana D. Ponce

Walter E. Escudero

Miguel A. Almada

Andrea V. Moro

Ana C. Lucero

Domingo Ceferino Quiñones

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/151 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.